



# Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente  
Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo

DIÓCESIS DE CIUDAD RODRIGO  
A/A. José M<sup>a</sup> Rodríguez-Veleiro Rodríguez  
Delegado Diocesano de Patrimonio  
C/ Díez Taravilla nº 15  
37500 – CIUDAD RODRIGO (Salamanca)

**Asunto:** Compromiso del Obispado de asumir el gasto de las obras reflejadas en la Adenda a la Memoria Valorada de la “Rehabilitación de vivienda para alquiler social, dentro del programa Rehabitare en calle Rincones 19 en BOADA (Salamanca)”.

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León ha incluido a BOADA entre los municipios donde se va a desarrollar el Programa Rehabitare; por ello, se va a llevar a cabo la obra de referencia según memoria redactada por el Arquitecto FRANCISCO JAVIER FRANCIA CASTAÑEDA.

El total de la inversión a realizar es de **64.267,14 €**, de los cuales la Consejería de Fomento y Medio Ambiente va a licitar la obra por un importe de **48.399,99 €** siendo necesario que el Ayuntamiento se comprometa a llevar a cabo una obra con un presupuesto de ejecución de **15.867,15 €**. Todas las cantidades son IVA incluido.

Se envía por correo electrónico la adenda en formato pdf al siguiente mail:

[vicariogeneral@diocesisciudadrodrigo.org](mailto:vicariogeneral@diocesisciudadrodrigo.org)

Por lo expuesto anteriormente, es necesario que se aporte **Certificado** de la Diócesis de Ciudad Rodrigo donde figure el compromiso del Obispado de llevar a cabo la obra indicada en la referida Adenda.

Valladolid, a 14 de febrero de 2022

EL JEFE DEL SERVICIO DE ARQUITECTURA



Fdo.: Heraclio J. Martínez Martínez